

## **Los apellidos de San Pablito. Su estructura en el tiempo (1874-1970)**

**Francisco J. Peral Rabasa**

Dirección de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia.México

<https://orcid.org/0000-0003-4926-2557>

### **Resumen**

En este trabajo se analiza la estructura de los apellidos de San Pablito Pahuatlán, Puebla, con el objetivo de determinar, desde cuántos elementos conforman un nombre (nombre, nombre y un apellido o nombre y dos apellidos), hasta, particularmente, la estructura morfológica de los apellidos (simples, compuestos o múltiples) y sus orígenes (indígena / no indígena). Los cambios estructurales que observamos en los apellidos a lo largo del periodo estudiado (1874-1970), nos permiten entender sus procesos y establecer las tendencias, como es, por ejemplo, su fuerte preferencia por los apellidos simples en contraste con los compuestos y los múltiples.

**Palabras clave:** Antroponimia, Sistema antroponímico, Nombre de pila, Apellido, San Pablito Pahuatlán.

### **Abstract**

This paper analyzes the structure of the surnames of San Pablito Pahuatlán, Puebla, with the objective of determining, from how many elements make up a name (name, name and a surname or name and two surnames), to, particularly, the morphological structure of surnames (simple, compound or multiple) and their origins (indigenous / non-indigenous). The structural changes that we observe in the surnames throughout the period studied (1874-1970), allow us to understand their processes and establish the tendencies, such as, for example, their strong preference for simple surnames in contrast to the compounds and the multiple surnames.

**Keywords:** Anthroponomy, Anthroponomical system, First name, Surname, San Pablito Pahuatlán.

### **Introducción**

La investigación sobre los apellidos de San Pablito forma parte de una mayor que es la determinación del Sistema antroponímico de San Pablito<sup>1</sup>. Por las limitaciones que nos impone la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (Diario Oficial

---

<sup>1</sup> Dado que en un trabajo anterior se planteó con cierto nivel de detalle el proyecto Sistema Antroponímico de San Pablito, obviaré su explicación, pero puede ser consultado en el artículo “La antroponimia en tiempos de la protección de datos personales” *ODAL*, n.1, v.1, 2020 pp.45-75. DOI: <https://doi.org/10.48075/odal.v1i1.24160>.

de la Federación del 26 de enero de 2017)<sup>2</sup>, analizaremos los antropónimos en dos documentos por separado.

El presente trabajo da cuenta de la parte del antropónimo a la que coloquialmente nos referimos como *apellidos* y en otro, se abordará a la que denominamos *nombres de pila*. El estudio y presentación por separado de los resultados es la manera que tenemos para garantizar el anonimato de las personas. Como veremos más adelante, los apellidos no identifican a individuos en particular, ni siquiera a grupos familiares<sup>3</sup>. Actualmente, la combinación del primer y segundo apellido junto con el o los nombres de pila es lo que nos lleva a identificar individuos<sup>4</sup>.

Los antropónimos (o nombres propios de persona) constan de varios elementos y cada uno, de dichos elementos, puede alcanzar cierto grado de complejidad, por lo que referir a éstos como: primer, segundo o tercer nombre puede generar confusión en algún lector ajeno a la disciplina onomástica, ya que cada una de esas categorías no están representadas por unidades léxicas simples sino que pueden realizarse como lexemas complejos. El nombre de *Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez de Lebrón* mejor, y más comúnmente conocido como *Antonio López de Santana* nos permite ejemplificar esta complejidad. Por lo anteriormente expuesto, en este trabajo llamaremos *nombre de pila* al primer nombre, *primer apellido* al segundo nombre y *segundo apellido* al tercer nombre como se ilustra en el Cuadro 1.

---

<sup>2</sup> Consultada: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

<sup>3</sup> Puesto que un mismo apellido se puede encontrar en grupos que no están emparentados entre sí.

<sup>4</sup> Si revisamos la historia de la formación de los apellidos en el mundo (GODOY ALCÁNTARA, 1871: 206-207, BUSTOS ARGAÑARAZ, 1997, GARCÍA GALLARÍN, 1999) observamos que, en el periodo cuando los grupos humanos eran reducidos, bastaba con solo un nombre; sin embargo, conforme más complejos se fueron haciendo dichos grupos o comunidades, la necesidad de individuación fue mayor y la forma de resolverla fue agregando menciones al parentesco, al linaje, la procedencia, o al oficio de los individuos. A esto, habría que añadir las vicisitudes que tuvieron que enfrentar los “apellidos” en su paso a través, no solo de las normas de la costumbre, las eclesiásticas y las del Estado, sino también a las presiones estructurales que ejercen las lenguas que las vehiculan en su devenir, como bien nos lo muestra Zabalza (2014).

<b>Primer nombre</b>	<b>Segundo nombre</b>		<b>Tercer nombre</b>
<i>Antonio de Padua María Severino</i>	<i>López de Santa Anna</i>	y	<i>Pérez de Lebrón</i>
Nombre de pila	Primer apellido (apellido paterno)		Segundo apellido (apellido materno)

Cuadro 1. Elementos constituyentes de los antropónimos. (Elaboración propia)

### **Estructura de los nominales con función de apellido.**

El sistema antroponímico de San Pablito es un sistema de tres casilleros. El primer casillero es el que corresponde al llamado nombre de pila, el cual puede estar compuesto de una o más piezas léxicas; el segundo casillero es en el que se consigna el primer apellido (tradicionalmente conocido como apellido paterno); y el tercer casillero, el segundo apellido (o apellido materno)<sup>5</sup>. Los apellidos, para efectos de este trabajo los clasificaremos en simples, compuestos y múltiples<sup>6</sup>.

### **Apellidos simples, compuestos y múltiples<sup>7</sup>.**

El apellido simple está formado por una sola pieza léxica, bajo análisis puramente morfológico los apellidos simples están constituidos por una sola unidad léxica, esto es, con un solo formante y por tanto sin otra estructura interna. Algunas abreviaturas empleadas en este trabajo son: N Nominal, FPrep Frase prepositiva, S Simple, C Compuesto, I Indígena y NI No indígena.

---

<sup>5</sup> Canónicamente este es el orden de ubicación de los apellidos de los progenitores, sin embargo podemos constatar que en el segundo casillero no siempre aparecerá el apellido correspondiente al padre y esto obedece a diversas causas como puede ser el no saber quién es el padre, un padre muerto, que el progenitor no reconozca la paternidad, ser registrado por la madre o los abuelos, etc.

<sup>6</sup> Esta es una decisión metodológica que toma en cuenta diferencias de esta clasificación cuando se aplica a nombres de pila y cuando se aplica a apellidos. La diferencia principal es con los compuestos, ya que, en los nombres de pila no encontramos estructuras que inicien con preposición o con artículo, lo que sí ocurre entre los apellidos. En los nombres de pila la preposición, cuando aparece, es en medio de dos nominales, por ejemplo, *María de Lourdes* y *Felipe de Jesús*, esos casos se consideran Compuestos preposicionales (LÓPEZ FRANCO, 2010: 244). En los apellidos, al aparecer la preposición y/o el artículo antes del nombre, por ejemplo *De la Pila*, los clasificamos como Compuestos. Privilegiamos, para el establecimiento de los tipos de compuestos, su morfología y grado de cohesión interna.

<sup>7</sup> La clasificación y definición de cada una de las categorías del nombre con función de apellido propuestas aquí: *simple*, *compuesto* y *múltiple* resultó una tarea difícil (como se ejemplifica en la nota anterior), puesto que como dice López-Franco (2011: 41) “En español los nombres de pila compuestos no tienen ninguna marca gráfica que los diferencie de las denominaciones múltiples en que las unidades son simple y llanamente yuxtapuestas”, por ello, para distinguirlos se tomó como parámetro la presencia o ausencia de una relación semántica entre los constituyentes.

Los apellidos compuestos son analizables con estructura interna de más de un formante, es el caso de estructuras del tipo N+N (*Agua Negra*), N+FPrep (*Agua de Chichicastla*) y FPrep (*Del Agua*). Véase Cuadro 2.

Nombre de pila		Primer apellido (o apellido paterno)		Segundo apellido (o apellido materno)	
Simple:	Manuel	Simple:	Laja	Simple:	Ciénega
Compuesto:	Ana María	Compuesto:	Del Agua	Compuesto:	Agua Negra
Múltiple:	Sara Benita	Múltiple:	Bartolo Omitlán	Múltiple:	García De la Pila

Cuadro 2. Sistema antroponímico de tres casilleros. (Elaboración propia)

Sin embargo, los apellidos compuestos analizados léxica, sintáctica o semánticamente tienen un solo sentido<sup>8</sup>.

Los apellidos múltiples se forman con dos lexemas simples yuxtapuestos, simple+simple [*Juan Victoriano*] o unidos por guion; asimismo, pueden estar conformados por un lexema simple y uno compuesto, simple+compuesto [*Ventura De la Pila, Santos De la Pila*<sup>9</sup>], las combinaciones compuesto+simple o compuesto+compuesto no se atestiguan en el corpus.

La diferencia estructural que podemos establecer entre el apellido compuesto y el múltiple radica en que, entre los elementos de los apellidos compuestos existe una relación, que los convierte en un solo lexema [*De la Pila*], [*Del Agua*], [*Agua de Chichicastla*], [*Camino San Nicolás*]<sup>10</sup>, etc.,

<sup>8</sup> Referimos sentido y no significado puesto que el significado original del lexema no se actualiza en el apellido. De forma tal que, si el escuchar el apellido *Vaca* nos evoca inmediatamente al animal de dicho nombre, automáticamente suprimimos dicho significado a favor del sentido y a la función que cumple, esto es, su relación con un referente a quien se le reconoce dicho nombre como su apellido. Casos como este, en los que el significado del nombre con función de apellido es semánticamente transparente, hacen que se puedan crear bromas y chistes como el tan conocido: *Zoila Vaca de la Huerta*. En muchos otros casos donde los apellidos son semánticamente opacos no se pueden hacer tales juegos de palabras.

<sup>9</sup> La norma ortográfica nos dice que las preposiciones al interior del nombre de una persona se escriben en minúscula con excepción de cuando se usa sin ser acompañado por el nombre, un ejemplo de uso es: *María Luisa de la Riva es una de las grandes pintoras españolas del siglo XIX-XX*, que puede ser referida también como *la pintora De la Riva es una...* En el presente documento hacemos distinción ortográfica entre un apellido compuesto: *Agua de Carrizo* (con la preposición en minúscula) y un apellido múltiple, simple+compuesto como: *García De la Pila* con la preposición en mayúscula para enfatizar el hecho de que *García* y *De la Pila* son dos lexemas independientes en yuxtaposición.

<sup>10</sup> Son formas que con el tiempo pasaron de ser fórmulas descriptivas de las características de un lugar, a ser nombres que identifican, vía un proceso de lexicalización, una localidad (topónimo o microtopónimo), o un grupo familiar (un apellido).

en los apellidos múltiples no existe tal relación, cada uno es un lexema independiente con la salvedad de ir yuxtapuestos para formar un solo apellido, por ejemplo [Hernández]+[Neño]. Estas combinaciones las encontramos en los casos en que al registrado se le pusieron, como primer o segundo apellido los dos apellidos de uno de los progenitores. En el corpus encontramos apellidos múltiples que aparecen tanto en posición de primer apellido como de segundo.

En lo sucesivo, cuando se hable de *apellido* se debe entender como la pieza léxica o el lexema que lo representa y cuando se hable de portadores se debe entender como el número de personas que tienen el mismo apellido, por ejemplo: *Zoyoquila*, *Dos Caminos* y *Cruz Xochimilco* son tres apellidos con 104, 39 y 2 portadores respectivamente. En el Anexo I se presenta el número de portadores (ocurrencias en el corpus) de cada apellido; y en el Anexo II. Las ocurrencias con la distinción Indígena/No Indígena.

De acuerdo con sus elementos constituyentes, los apellidos en San Pablito presentan las estructuras que se muestran en el Cuadro 3 y que a continuación se describen.

El total de apellidos simples en posición de primer apellido son 207 distribuidos en 2,147 portadores; los apellidos compuestos son 33 en 260 portadores y los apellidos múltiples son 38 en 43 portadores. En los apellidos múltiples encontramos las siguientes combinaciones: simple+simple 29 apellidos en 33 portadores y simple+compuesto 9 en 10 portadores.

El total de apellidos simples en posición de segundo apellido son 150 distribuidos en 901 portadores; los apellidos compuestos son 25 en 120 portadores y los apellidos múltiples son 2 en 4 portadores. En esta posición los apellidos múltiples presentan únicamente la combinación: simple+simple.

PRIMER APELLIDO					SEGUNDO APELLIDO				
Tipo	Apellidos		Portadores		Tipo	Apellidos		Portadores	
Simple:	207		2147		Simple:	150		901	
Compuesto:	33		260		Compuesto:	25		120	
Múltiple:	38	S+S 29	43	S+S 33	Múltiple:	2	S+S 2	4	S+S 4
		S+C 9		S+C 10		--	--	--	--
	278		2450			177		1025	

Cuadro 3. Relación de apellidos y portadores. (Elaboración propia)

En posición de primer apellido, con relación al total, los simples representan el 74.5%, los compuestos el 12% y los múltiples el 13.5%. En cuanto a los apellidos en posición de segundo apellido los simples representan el 84.8%, los compuestos el 14.1% y los múltiples el 1.1% como se aprecia en el siguiente cuadro.

Tipo	PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO			
	Apellidos	%	Portadores	%	Apellidos	%	Portadores	%
Simple:	207	74.5	2147	87.7	150	84.8	901	87.9
Compuesto:	33	12.0	260	10.6	25	14.1	120	11.7
Múltiple:	38	13.5	43	1.7	2	1.1	4	0.4
	278	100.0	2450	100.0	177	100.0	1025	100.0

Cuadro 4. Relación porcentual de los apellidos por su tipo y posición. (Elaboración propia)

## Los apellidos

A diferencia de los nombres de pila en los cuales existe tanto la posibilidad de elección, como el ejercicio de atribución (que por lo general actualmente es facultad de los padres), los apellidos no son elementos de elección sino de transmisión de padres a hijos. Ésta, que podemos visualizar actualmente como una cadena transgeneracional, en los hechos presenta irregularidades que nos proponemos explicar como parte de la caracterización del sistema antroponímico de San Pablito.

Con base en la investigación, así como en las entrevistas a las responsables del Registro Civil y a personas de la comunidad podemos afirmar que compartir el mismo apellido no siempre implica la existencia de parentesco (cercano o lejano) entre los portadores; una de las razones de esto es que, en las primeras décadas del Registro Civil, en el acta, lo que se consignaba era lo que

declaraba el padre o la madre al momento de registrar a la criatura<sup>11</sup> por lo que podían poner cualquier nombre o apellido<sup>12</sup>; existen dos versiones al respecto, en una, que se asignaba el apellido sin conocimiento del portador original del mismo y la segunda, que era con la autorización de éste. De hecho, hay relatos que afirman que las personas de San Pablito iban a hablar con las personas “principales” de la cabecera municipal, a pedir su permiso para poner el nombre de dicha persona a su hijo recién nacido, y que con el nombre le ponían también el apellido<sup>13</sup>. Las razones de esta práctica no están documentadas pero es fácil presuponer que tienen como motivación principal el aparente cambio de estatus de los hijos, lo que era facilitado por la falta de legislación con relación a la transmisión de los apellidos heredada de España (SORIA, s/f: 10). Para entender el fenómeno que permite la aparición de apellidos que no son los de los padres, nos remitirnos al CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL de 1928, Artículo 58 donde al especificar los datos que deben ser asentados en las actas dice “Contendrá... el nombre y apellido que se le ponga”, disposición que se reitera en el caso de los expósitos en el Art. 67 “expresarán... el nombre y apellido que se le pongan”. La expresión *que se le ponga(n)* da la posibilidad de que el apellido sea elegible, como lo es el nombre. Este mismo Código, pero en la versión consultada de 2002 modifica la redacción a: “Contendrá... el nombre y apellidos que le correspondan”. Esa corrección habla del apellido en plural “*apellidos*” y remite a un “*que le correspondan*”, que aunque no especifica que la correspondencia sea con los padres, sí elimina la posibilidad de asignar un apellido por elección. Maximina Canales y Lucía

---

<sup>11</sup> Actualmente únicamente se pueden asentar como apellidos del registrado los que provengan de los padres.

<sup>12</sup> Esta información fue corroborada por el personal del Registro Civil de Pahuatlán.

<sup>13</sup> No se trataba de un padrinazgo, ni se establecía ninguna línea de parentesco. Aunque dichos relatos coincidentes provienen de fuentes distintas no relacionadas entre sí, hasta el momento sólo una persona de Pahuatlán me comentó, como anécdota, que su mujer le reclamó en una ocasión que había una criatura en San Pablito que tenía el apellido de él, a lo que le contestó “sí, una vez pasó una muchacha embarazada y me preguntó que si le podía poner mi nombre a su hijo, y yo le contesté que sí. A saber si esa sea la criatura”. Efectivamente, el apellido de él existe en San Pablito, pero no me ha sido posible corroborar esta u otra de las historias con las personas de San Pablito.

Téllez, responsables del Registro Civil de Pahuatlán<sup>14</sup> confirman, que al inicio del Registro, los asientos se realizaban de acuerdo a “lo que declaraba quien se presentaba a registrar a la criatura”.

Antes de que las Leyes de Reforma separaran definitivamente a la Iglesia de las labores propias del Estado, ésta era la que se encargaba del registro de los nacimientos y así se reconocía todavía en la LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL promulgada por Ignacio Comonfort (1857) donde en el Art. 48 establece “El acta de un nacimiento contendrá... los nombres que se le hayan de dar, o se le hayan dado en el bautismo”.

Apellidos como *Hernández*<sup>15</sup>, *Aparicio*<sup>16</sup> y *Zoyoquila*<sup>17</sup>, por mencionar sólo tres ejemplos, en cada caso sus portadores no se reconocen entre sí como familiares y la reconstrucción genealógica que se intentó no llega a un pariente en común. En cuanto a *Hernández* este apellido está ampliamente difundido en el mundo (España, República Mexicana, Centro y Sudamérica, etc.) obviamente, sin relación de parentesco. En el caso de *Zoyoquila* es el nombre de un lugar donde se han asentado diferentes grupos familiares quienes adoptaron (o a quienes se les adjudicó) dicho topónimo como su apellido.

También ocurre el fenómeno contrario, esto es, que personas de una misma familia tengan apellidos distintos. Son varios los casos documentados en el corpus en los que hermanos, con los mismos padres, tengan apellidos distintos. Las causas de ello, son diversas. Uno de estos casos es el de *Irene Victoriano Espíritu*<sup>18</sup> y sus hermanos, que todos comparten los mismos apellidos de ella con excepción del primer hijo quien en lugar de *Victoriano* es *Bojoy*. La explicación tiene que ver

---

<sup>14</sup> Cada una en un periodo distinto.

<sup>15</sup> Con 264 portadores, véase Anexo I.

<sup>16</sup> Con 142 portadores, véase Anexo I.

<sup>17</sup> Con 104 portadores, véase Anexo I.

<sup>18</sup> Irene Victoriano Espíritu es abogada oriunda de San Pablito y una de las colaboradoras en esta investigación. Se publica su nombre completo además de, por haber dado su consentimiento expreso para ello, en reconocimiento de haber sido ella quien proporcionó información lingüística y cultural que apoya a la investigación.



con el lugar donde viven, el barrio *Bojoy*, nombre que les correspondía a todos los hermanos como apellido, de hecho, así se les conoce, sin embargo, como el padre tenía acta de nacimiento y en ella estaba asentado el apellido *Victoriano*, por exigencia de la madre a los siguientes hijos se les puso *Victoriano* en lugar de *Bojoy*.

Como hemos dejado ver con los dos casos anteriores, existe una relación estrecha entre el lugar donde viven las personas y sus apellidos, por lo que los otros casos en que los hijos no comparten los apellidos tienen que ver con el cambio de residencia de las familias, en los que los primeros hijos tienen el apellido de acuerdo al lugar donde estaban primero, y los siguientes hijos, el apellido que les corresponde por el lugar al que llegan.

Este es uno de los orígenes de los apellidos en San Pablito, el otro es la inmigración y otro los enlaces matrimoniales.

Al revisar los apellidos de origen indígena en San Pablito es evidente que la mayoría hacen referencia a un lugar, a las características de un lugar o algo que existe en o cerca de dicho lugar. Un caso que lo ejemplifica es el de la familia *Bojoy*, en el que se aprecia cómo las características de un lugar determinado (la existencia de tierra negra *bohqi* < *bo* ‘negro’ + *hqi* ‘tierra’) dan nombre al lugar (barrio *Bohqi*); y las personas que viven en dicho lugar adquieren el nombre del lugar (la familia *Bojoy*), pues es el referente con el que se les distingue. Galinier en su trabajo etnográfico de 1969 en la zona observó y apuntó este fenómeno.

En las zonas más pobladas, el nombre del lugar donde se habita sigue al nombre de pila para poder diferenciar, sin confusión alguna, a los posibles homónimos. Por ejemplo, José, habitante del lugar llamado La Curva, se llamará *šušē* (nombre de pila) *ntoki* (nombre del lugar). (GALINIER, 1987).

Es fácil suponer que “en el inicio del Registro Civil en el municipio, al registrar a los habitantes de San Pablito lo hicieron empleando estas denominaciones, con lo cual quedaron formalmente registradas como apellidos, algunas asentadas en la lengua original y otras por su

traducción al español. Es importante dejar en claro que la función social y legal de esas denominaciones era la individualización de las personas” (PERAL, 2020: 63).

### **San Pablito**

La comunidad de San Pablito, conocida internacionalmente como la cuna del papel amate, es una de las comunidades otomíes que preservan con mayor celo sus tradiciones, costumbres y su lengua<sup>19</sup>. Su economía se basa principalmente en las artesanías (papel amate y joyería en chaquira) así como en el cultivo y venta del cacahuete y el café.

Se encuentra ubicada en la Sierra Norte de Puebla a 1,200 msnm. Pertenece al Municipio de Pahuatlán de Valle en el Estado de Puebla. Su población actual se calcula en unos 3,400 hab. Sin embargo habría que considerar además a los muchos que radican en los EEUU y en algunas partes de la República Mexicana.

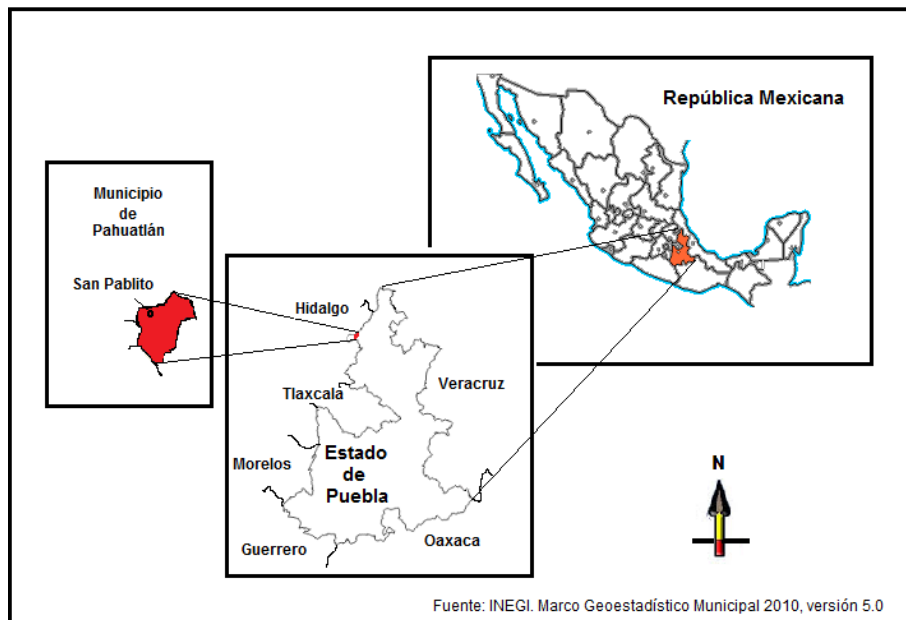


Imagen 1. Mapa de ubicación de San Pablito (PERAL, 2016)

### **Objetivos**

<sup>19</sup> La variante local es el yuhú, sin embargo gran parte de la población emplea como autodenominación: hñähñu.

Este trabajo tiene como objetivo dar cuenta de la estructura de los apellidos de los pobladores de San Pablito, Pahuatlán, Puebla, a través de los nacimientos consignados en Registro Civil, desde la instauración de esta Oficina en Pahuatlán de Valle<sup>20</sup> (cabecera municipal) en 1874<sup>21</sup> hasta el año de 1970<sup>22</sup>. Así como ofrecer algunos datos estadísticos (nómina, tipología, portadores, frecuencias, etc.); y algunas notas en torno a los apellidos de origen indígena. Por motivo de la legislación relacionada con la protección de datos personales y para asegurar el anonimato de las personas, es en otro trabajo que se analiza el comportamiento, frecuencias y tendencias de los nombres de pila de esta comunidad, en el mismo periodo.

### **Temporalidad**

El periodo del estudio se estableció, con la fundación del Registro Civil en Pahuatlán de Valle en el año de 1874 como su inicio, y el cumplimiento de aproximadamente un siglo (1970) como su término<sup>23</sup>. Ya que a partir de los 70's es cuando "se intensifica la migración de pobladores de esta comunidad, primero al interior del país, con motivo de la venta del papel amate y las artesanías, y en la década de los 80's, hacia los Estados Unidos, en busca de trabajo" (PERAL, 2020: 58).

---

<sup>20</sup> La fuente principal de los datos son las actas de nacimiento del Registro Civil de Pahuatlán, además de la confronta con índices y listados generados por el personal del Registro Civil. No todos los libros de actas de nacimiento pudieron ser consultados puesto que algunos de ellos, principalmente los más antiguos presentan un gran nivel de deterioro que hace imposible su manipulación. Lamentablemente deben ser considerados pérdida total en todos los sentidos.

<sup>21</sup> Comunicación personal de la Lic. Maximina Canales encargada del Registro Civil hasta hace unos años.

<sup>22</sup> Este trabajo se realizó mediante acuerdo celebrado entre el Municipio de Pahuatlán del Estado de Puebla y la Dirección de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia bajo la normatividad de la LGPDPPSO y el Aviso de Privacidad Integral correspondiente, disponible para su consulta en el sitio: [https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/aviso\\_de\\_privacidad\\_sistema\\_antroponimico\\_12112021.pdf](https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/aviso_de_privacidad_sistema_antroponimico_12112021.pdf)

<sup>23</sup> Antes de que los pobladores de San Pablito iniciaran movimientos migratorios hacia los Estados Unidos de América. La migración impactó sobre su sistema antroponímico y le dio características particulares. Ese tema se abordará en el estudio del periodo 1970-2020.

## **El corpus**

Nuestro corpus está conformado por un total de 3,094 nombres de personas nacidas en la comunidad de San Pablito, que se consignan en igual número de actas de nacimiento. Al ser un número relativamente pequeño de registros, no se optó por muestreos sino que se aplicó el análisis y la estadística al total de los datos.

## **Sobre el origen de los apellidos**

En el corpus se constata la presencia de apellidos de diverso origen cultural. Hay los que tienen la forma de la lengua indígena: unos en otomí y otros en náhuatl. Asimismo, los hay que, siendo de origen indígena (otomí), tienen la forma del español, vía la traducción. Por último, tenemos un grupo de apellidos en español cuyo origen es diverso al que llamaremos de forma genérica “No indígena” para oponer a los del grupo indígena. “Mixtos” son aquellos que presentan una combinación de ambos grupos. Las combinaciones atestiguadas en el corpus son: No Indígena más No Indígena [NI+NI], No Indígena más Indígena [NI+I] o Indígena más Indígena [I+I]. La combinación Indígena+No Indígena [I+NI] no se atestigua.

<b>Apellidos en lengua indígena</b>		<b>Apellidos en español</b>	
Otomí	Náhuatl	De origen indígena	De origen no indígena
<i>Nerja</i>	<i>Chichicastla</i>	<i>Dos Caminos</i>	<i>Candelaria</i>

Cuadro 5. El origen de los apellidos. (Elaboración propia)

Los dos primeros apellidos que aparecen en lengua indígena son de origen náhuatl: *Quetzala* y *Zacatenco* y es en 1913. Por su parte, el primero de origen otomí es *Bocato* y aparece en 1915 (Las lenguas indígenas reconocidas en la forma de los apellidos son el náhuatl y el otomí.)

Los apellidos en español de origen No indígena representan el mayor número de los apellidos y su origen etimológico es diverso.

El primer apellido de origen otomí que aparece traducido al español es *Casa Grande* en 1921. Es común encontrar inconsistencias tanto en la grafía como en la traducción de los apellidos. Ejemplo de variación en la grafía son las tres formas para el apellido *Aguacuata*, *Agua Cuata* y *Acuata*. Ejemplo de variación en la traducción son: *Palo Gordo*, *Palo Grande* y *Palo Grueso* que pueden ser variaciones de la traducción de *Tázá* (la forma en otomí también aparece en el corpus).

### **Los cortes temporales.**

Para examinar los cambios morfosintácticos de los apellidos a lo largo de un siglo, se hacen cinco cortes temporales que no se ajustan a cifras cerradas por lustros, décadas, etc., sino por los contrastes que en una primera revisión pudimos establecer entre ellos, mismos que se confirmaron en el análisis de los datos.

Los resultados del análisis se muestran en cinco bloques temporales irregulares, no simétricos (véase Imagen 2).

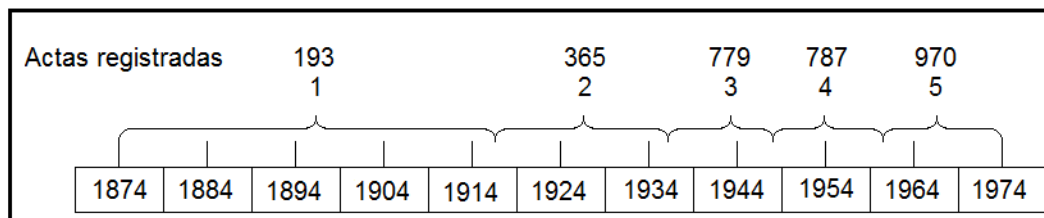


Imagen 2. Bloques temporales (Elaboración propia)

El primero de los bloques es de 42 años, el segundo de 18 años y el tercero, cuarto y quinto de once años cada uno. La razón de la asimetría radica en que, en los primeros 42 años el registro de nacimientos no era una práctica regular, por lo cual los registros son escasos y mayormente solo consignan el nombre de pila sin apellidos. Los siguientes 18 años a pesar de que siguen las mismas tendencias, se caracterizan por el incremento de registros con un apellido y la aparición de segundos apellidos. Los siguientes tres bloques de once años cada uno son consistentes con las tendencias que marca el segundo bloque.

El siguiente cuadro (número 6) resume el análisis que se realizó al corpus.

	Actas registradas	Únicamente nombre de pila	%	Primer apellido	%	Segundo apellido	%
1874-1916 (42 años)	193	179	93	14	7	0	0
1917-1935 (18 años)	365	192	53	158	43	15	4
1936-1947 (11 años)	779	164	21	466	60	149	19
1948-1959 (11 años)	787	64	8	386	49	337	43
1960-1970 (11 años)	970	45	5	400	41	525	54
Totales	3,094	644	20.8	1425	46.1	1025	33.1

Cuadro 6. Nombres y apellidos consignados en las actas de nacimiento. (Elaboración propia)

### ***1874-1916***

En los primeros 42 años (algo más de cuatro décadas) del Registro Civil en Pahuatlán se localizaron 193 registros de personas nacidas en San Pablito. De esos 193 nombres en 179 (93%) se consigna únicamente el nombre de pila (sin ningún apellido) y los restantes 14 registros (7%) presentan un apellido. Dichos apellidos son 11 (repartidos en los 14 portadores), 3 de estos apellidos clasificados de origen indígena (*Bocato, Quetzala y Zacatenco*) y 8 clasificados de origen no indígena (*Aparicio, Castillo, Cruz, Jiménez, Ortiz, Reyes, Trejo y Ventura*). Como se observa en el Cuadro 6, en este periodo no aparecen aún segundos apellidos.

### ***1917-1935***

En los siguientes 18 años (casi dos décadas), se localizaron 365 registros, de los cuales 192 (el 53%), no consignan ningún apellido (únicamente nombre de pila), 158 (43%) un apellido y 15 (4%) dos apellidos.

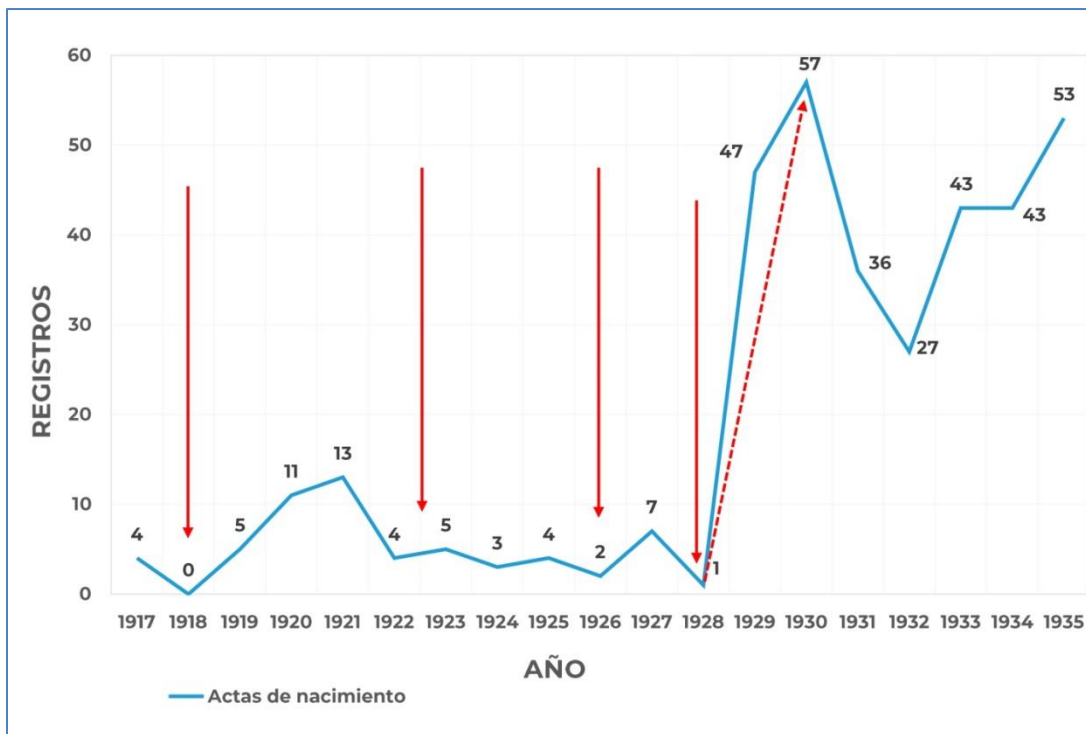
En total son 67 apellidos distribuidos en 173 portadores. De los 67 apellidos 15 son Indígenas (*Banco Viejo, Bocato, Calo, Canales, Cantera, Casa Grande, De la Loma, Del Agua, Del Plan, Dentza, Maya, Neria, Tetetla, Xochimilco y Zoyoquila*) y 52 No indígenas (*Alejandro, Andrade, Aparicio, Arroyo, Bonilla, Castillo, Cayetano, Cesáreo, Del Brasil, Domínguez, Esteban, Felipes, Fuentes, García, Gómez, González, Guadalupe, Hernández, Hipólito, Jiménez, Lechuga, López, Martín, Menchaca, Mendoza, Mérida, Ortiz, Patricio, Pérez, Puente, Ramírez, Reyes, Ríos, Rocha, Rojas, Romero, Roque, Salvador, Sampallo, Santos, Sarmiento, Solas, Soto, Suluaga, Teófilo, Trejo, Trellanes, Trinidad, Valerio, Vargas, Veracruz y Ventura*). En cuanto a su morfología mayormente los apellidos son simples con excepción de 5 compuestos, 4 del grupo de origen Indígena (*Casa Grande, De la Loma, Del Agua y Del Plan*) y uno del No Indígena (*Del Brasil*).

Algo a destacar de este periodo es, por un lado, la resistencia o falta de costumbre de asentar los nacimientos ante el Registro Civil<sup>24</sup> y por el otro, el súbito incremento de registros en los años 1929 y 1930. Al respecto, Espinoza de los Monteros (2014: 3) señala que “En el México posrevolucionario, el gobierno federal implementó campañas educativas y de sanción en caso de omitirse el registro civil”. Lo que es consistente con nuestros datos: 1917 (4 registros), 1918 (-<sup>25</sup>), 1919 (5), 1920 (11), 1921 (13), 1922 (4), 1923 (5), 1924 (3), 1925 (4), 1926 (2), 1927 (7), 1928 (1), **1929 (47)**, 1930 (57), 1931 (36), 1932 (27), 1933 (43), 1934 (43) y 1935 (53), véase Gráfica 1.

---

<sup>24</sup> Al decir de las responsables del Registro Civil de Pahuatlán esta actitud se debía básicamente a la desconfianza. Se temía cuál podría ser el uso que las autoridades dieran a esa información.

<sup>25</sup> El libro de 1918 tiene un alto grado de deterioro por lo cual es imposible manipularlo y por tanto revisarlo.



Grafica 1. Nacimientos consignados en el Registro Civil de Pahuatlán, de personas nacidas en San Pablito entre 1917 y 1935. (Elaboración propia).

La explicación del incremento, de un momento a otro, en los registros la encontramos en el *Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal*<sup>26</sup> publicado en 1928, que en su Art. 55 establece como término para registrar un nacimiento “de quince días para el padre y de cuarenta para la madre” y en el Art. 56 agrega: “Las personas que estando obligadas a declarar el nacimiento, lo hagan fuera del término fijado, serán castigadas con una multa de cinco a cincuenta pesos”. Además, la sanción se aplicaba no solamente a los padres, sino también a los médicos o quienes asistieran al parto, lo mismo que las autoridades que pudieran estar en conocimiento de dicho nacimiento, incluso al dueño de la casa aunque este no tuviera relación con los padres ni con la criatura. Así, ante la amenaza de recibir

<sup>26</sup> *Diario Oficial XLVIII*, Núm. 21, 1928.



una sanción, todas las personas se vieron en la obligación de empezar a registrar los nacimientos y algunos a registrar extemporáneamente a quienes no habían registrado.

### **1936-1947**

En los siguientes 11 años, además del incremento de registrados: 779, aún aparecen 164 registros (el 21%) con sólo el nombre de pila, 466 (60%) con un apellido y 149 (19%) con dos apellidos.

De los 148 apellidos que se consignan, 52 son Indígenas (*Agua Hedionda, Bajo la Iglesia, Banco Viejo, Bocato, Bojoy, Camino, Camposanto, Cantera, Carpintero, Carrizo, Casa Grande, Chichicastla, Chiquiliche, Ciénega, Cuajilote, Cuatempa, Dañuni, De la Joya, De la Loma, De la Pila, De la Puerta, Del Agua, Denja, Dentza, Donge, Enguexque, Espíritu, Gunja, La Joya, La Mitad, Ladera, Laja, Loma, Maya, Milpa, Neño, Omitlán, Plaza, Pocho, Puerta, Quetzala, Tetetla, Tey, Tronco, Xalama, Xalamal, Xochimilco, Xotempa, Xotenco, Zacatenco, Zanja y Zoyoquila.*), 91 No Indígenas (*Abraham, Alejandro, Alvarado, Aparicio, Arroyo, Bartolo, Bonilla, Brasil, Candelaria, Castañeda, Castelán, Castillo, Cayetana, Cayetano, Cornelio, Corona, Cruz, De los Ángeles, Domínguez, Edmundo, Enrique, Esteban, Evaristo, Federico, Felipe, Fidencio, Fito, Flores, Fuentes, Galindo, García, Gómez, González, Guzmán, Hermelinda, Hernández, Hilario, Isabel, Jiménez, José, Lauro, Lechuga, Lemus, López, Luciano, Luis, Madariaga, María, Mariano, Marroquín, Martín, Medina, Mejía, Melecio, Melo, Menchaca, Mendoza, Mérida, Monroy, Ortega, Ortiz, Pánfilo, Pascuala, Pérez, Plata, Ramírez, Ramón, Real, Rey, Reyes, Ríos, Rocha, Rodríguez, Rojas, Romero, Salas, Salvador, Sánchez, Santiago, Santos, Téllez, Teófilo, Tolentino, Trejo, Valencia, Valerio, Vallejo, Vargas, Vega, Ventura y Vicente*); apellidos múltiples son 5, 4 Mixtos NI+I (*López Joya, López Pocho, Santos Xalamal y Ventura De la Pila*), 1 Mixto NI+NI (*Pérez Valerio*).

Podemos notar un incremento en la aparición de apellidos indígenas.

### **1948-1959**

Los siguientes 11 años encontramos que de los 787 registros, aún 64 (8%) de ellos consignan únicamente el nombre de pila, 386 (49%) un apellido y 337 (43%) dos apellidos. Los apellidos son 181. 68 Indígenas (*Agua Cuata, Agua de Carrizo, Agua Hedionda, Agua Honda, Ahuacate, Arendo, Bojoy, Camino San Nicolás, Carrizo, Casagrande, Casasola, Chichicastle, Chiquiliche, Ciénega, Copia, Cuajilote, Dañuni, Datñe, De la Joya, De la Loma, De la Pila, De la Puerta, De Loma, Del Agua, Del Plan, Del Puente, Denza, Donge, Dos Caminos, Enguexque, Espíritu, Gefe, Gunja, Huaxi, Jomo, La Joya, La Loma, La Mitad, La Pila, La Puerta, Ladera, Laja, Laja Grande, Maya, Mayab, Mindapo, Nenja, Neñu, Nindapoo, Nuje, Ñora, Omitlán, Palo Grande, Plaza, Pocho, Quetzala, Sanja Taxito, Taza, Tetetla, Tey, Xalma, Xindo, Xochimilco, Xoño, Xotempa, Xotenco, Zacatenco y Zoyoquila*); 113 No Indígenas (*Abogado, Abraham, Adrián, Agustín, Álamo, Álamos, Albino, Alejandro, Alvarado, Álvarez, Amado, Antonio, Aparicio, Aparicio Teto, Apolinario, Arcadio, Arroyo, Ayende, Bartolo, Bonilla, Brasil, Calixto, Cantera, Carpintero, Casio, Castelán, Castillo, Cástulo, Cayetano, Concepción, Corona, Cristina, Cruz, Cruz Xochimilco, Díaz, Domínguez, Eligio, Emilio, Erasmo, Federico, Flores, Flores Ladera, Francisca, Fuentes, Galindo, García, Gómez, González, Guadalupe, Hermelinda, Hernández, Hernández Neño, Juan Victoriano, Lechuga, Lechuga Tenjoy, Lemus, López, Macario, Madariaga, Marcellí, Margarito, María, Martí, Mauri, Medina, Mejía, Menchaca, Mendoza, Mendoza Tetetla, Mérida, Mondoño, Monroy, Muñoz, Nicolás, Ortega, Ortiz, Pascuala, Patricio, Peláez, Pelais, Pérez, Plata, Polito, Pompeyo, Porfirio, Priz, Ramírez, Rey, Reyez, Ricaño, Ríos, Rocha, Rojas, Rosa, Salvador, San Nicolás, Sánchez, Santiago, Santillán, Santos, Santos De la Pila, Segundo, Soto, Soto Laja, Téllez, Tolentino, Trejo, Trinidad, Valerio, Ventura, Vicente, Victoriano y Virginio*).

En cuanto a su estructura son 148 Simples, 24 Compuestos y 10 múltiples: 9 S+S (7 NI+I *Aparicio Teto, Cruz Xochimilco, Flores Ladera, Hernández Neño, Lechuga Tenjoy, Mendoza*

*Tetetla, Soto Laja; 1 I+I Sanja Taxito; 1 NI+NI Juan Victoriano) y 1 S+C (NI+I Santos De la Pila)*

### **1960-1970**

Los últimos once años en nuestro corpus consignan 970 registros de los cuales, ya únicamente 45 (5%) presentan sólo el nombre de pila, 400 (41%) un apellido y 525 (54%) dos apellidos.

De los 217 apellidos en ese periodo 67 son Indígenas (*Agua Cuata, Agua de Chichicastla, Agua Hedionda, Agua Negra, Banco Viejo, Bocato, Bocatón, Bojoy, Bosda, Cantera, Carrizo, Casa Grande, Casa Sola, Chichicastla, Ciénega, Cuajilote, Daza, De la Joya, De la Loma, De la Pila, De la Puerta, Del Agua, Del Rincón, Denja, Dentza, Donge, Dos Caminos, Enguexque, Espíritu, Huaxi, Humo, La Joya, La Loma, La Mitad, La Pila, La Plaza, La Puerta, Ladera, Laja, Laja Chichicastla, Llano Grande, Loma Grande, Maya, Mayag, Menja, Neño, Ñuni, Omitlán, Palo Gordo, Palo Grueso, Pocho, Quetzala, Quisalas, Taton, Taza, Tetetla, Tierra Colorada, Tlatempa, Vitapo, Xalma, Xindo, Xochimilco, Xontenco, Xotempa, Zacatenco, Zanja y Zoyoquila.*) y 150 No Indígenas (*Abraham, Adrián, Álamo, Alejandra, Alejandro, Alejo, Allende, Alvino, Ángeles, Aparicio, Apolinar, Apolonio, Arroyo, Ausencia, Balerio, Bartolo, Bartolo Omitlán, Benito, Bentura, Bentura De la Pila, Bonilla, Brasil, Brígida, Brígido, Brígido Xochimilco, Cajero, Calletano, Candelaria, Carpintero, Castelán, +Castelán Laja, Castillo, Cástulo, Cayetano, Ciro Puerta, Clemente, Coro, Cristina, Cruz, Cruz Xochimilco, De Cruz, Domínguez, Eligio, Enrique De la Joya, Esteban, Federico, Florecal, Flores, Francisco, Franco, Fuente, Fuentes, Gaitano, García, García Bocato, García Xochimilco, Gómez, González, Hermelinda, Hernández, Hernández Del Agua, Hernández Dendo, Hilario, Huerta, Juliana, Lauriano, Lauro, Lazcano, Lechuga, Lechuga Tierra Colorada, Lemus, Leyva, López, López Maya, Macario, Macario Tetetla, Madariaga, Manuel, Marcelina, Margarita, Margarito, Marroquín, Martínez, Mateo, Mauricio, Medina, Melesio, Menchaca, Mendoza, Mérida, Moras, Nicolás Laja, Ortega, Ortega Neño, Ortiz,*

*Pascuala, Patricio, Paula, Pérez, Pérez Valerio, Plata, Porfiria, Prisciliano, Puente, Refugio, Rey, Reyes, Ricaño, Ríos, Rivera, Rocha, Rocha Xochimilco, Rojas, Romero, Roque, Rosa, Rosendo, Rosita, Sabina, Salvador, Salvador Reyes, Sánchez, Santiago, Santos, Santos Agua de Carrizo, Santos Aguahedionda, Santos Chichicastla, Santos De la Loma, Santos Espiritu, Silverio, Soto, Soto Laja, Tellez, Tolentino, Trejo, Trinidad, Tronco, Valerio, Valerio Tetetla, Vargas, Vargas Espiritu, Ventura, Ventura De la Pila, Vicenta, Vicenta Xochimilco, Vicente, Vicente Laja, Victoriano, Virginio e Ygnacio*). En cuanto a su estructura son 161 Simples, 25 Compuestos y 31 múltiples. La composición de los múltiples es: 23 S+S, de los cuales 20 son mixtos NI+I (*Bartolo Omitlán, Brígido Xochimilco, Castelán Laja, Ciro Puerta, Cruz Xochimilco, García Bocato, García Xochimilco, Hernández Dendo, López Maya, Macario Tetetla, Nicolás Laja, Ortega Neño, Rocha Xochimilco, Santos Chichicastla, Santos Espiritu, Soto Laja, Valerio Tetetla, Vargas Espiritu, Vicenta Xochimilco y Vicente Laja*), dos son NI+NI (*Pérez Valerio, Salvador Reyes*) y uno es I+I (*Laja Chichicastla*) y S+C son 8 NI+I (*Bentura De la Pila*<sup>27</sup>, *Enrique De la Joya, Hernández Del Agua, Lechuga Tierra Colorada, Santos Agua de Carrizo, Santos Aguahedionda, Santos De la Loma, Ventura De la Pila*).

### **Análisis**

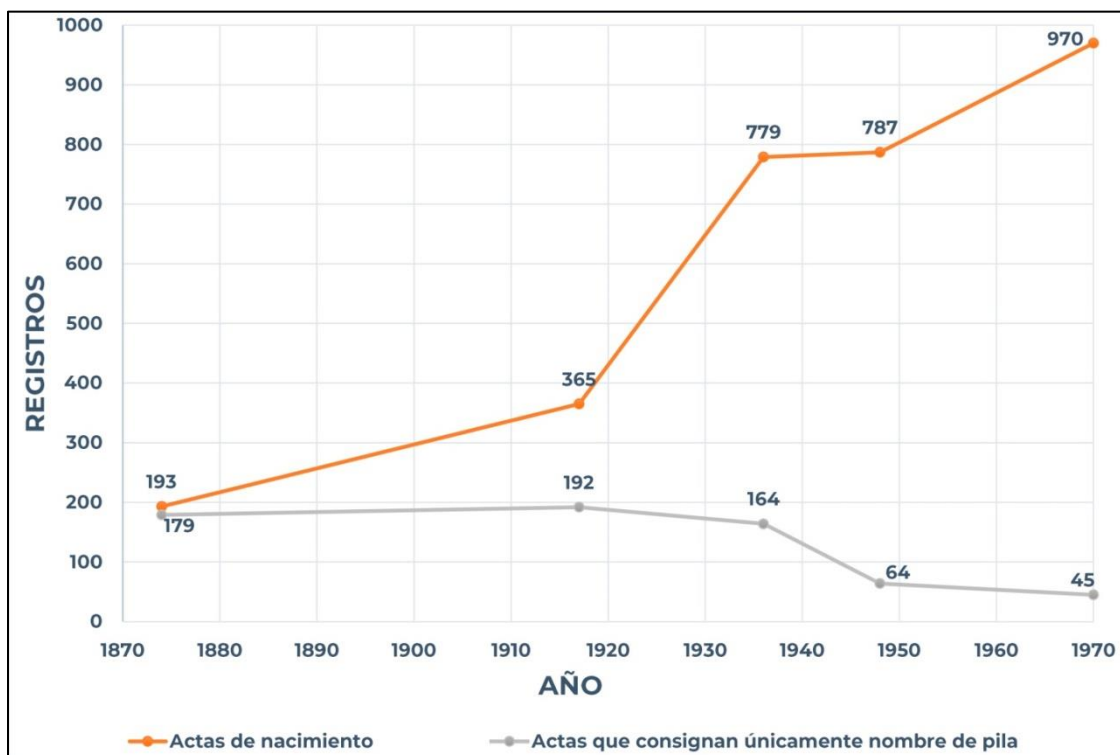
En cuanto al patrón estructural, como nos lo muestra el corpus y nos lo confirmó la información de las entrevistas a personas de la comunidad, el sistema, como mencionamos al inicio, originalmente era de un solo casillero [nombre de pila] y gradualmente, dicho patrón se fue modificando hasta concluir con un sistema de tres casilleros. Hasta 1970 flexible porque continúan,

---

<sup>27</sup> Existen casos como el de *Bentura De la Pila* y *Ventura De la Pila*, que en tanto no podamos establecer que los portadores pertenecen a una misma familia, los consideramos como apellidos distintos y no como variantes ortográficas.

aunque en menor proporción los registros con sólo nombre de pila (45) y un poco menos de la mitad de los registros con solo un apellido.

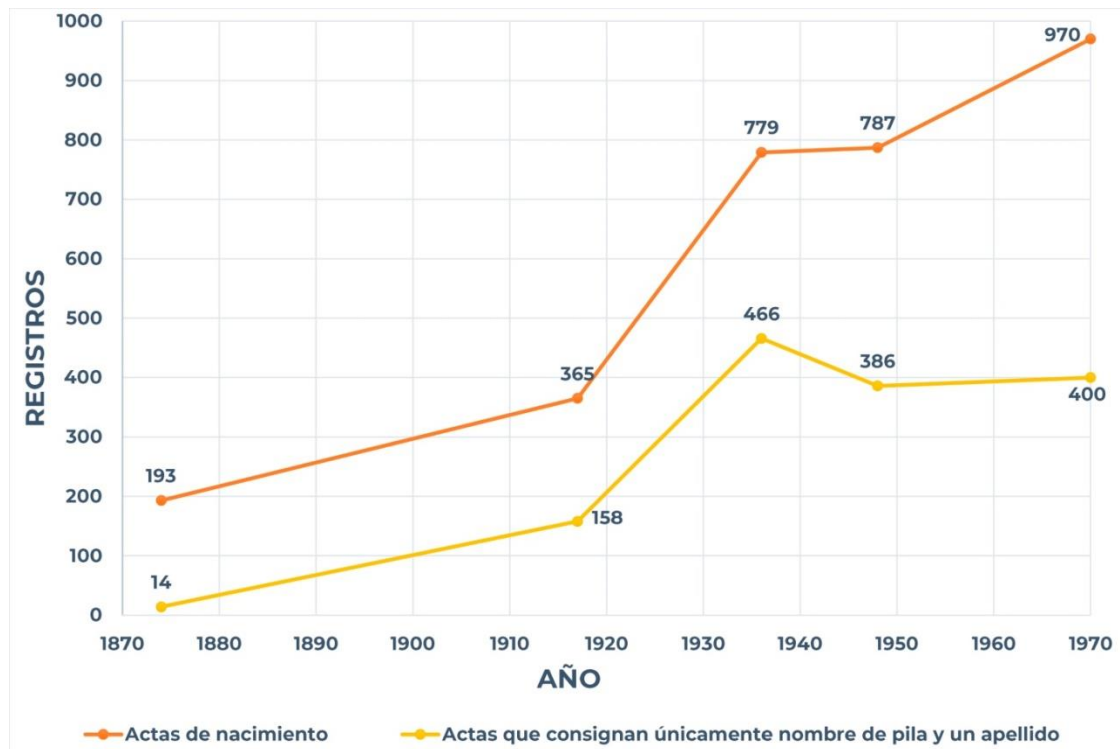
En la Gráfica 2 podemos apreciar las actas que consignan sólo nombre de pila a lo largo de los casi cien años que analizamos y vemos cómo corre a la par de los registros hasta por 1917-1918 donde se separa, y aunque en las dos décadas siguientes mantiene una cantidad cercana (164), posteriormente tiende a decrecer significativamente<sup>28</sup>.



Gráfica 2. Registros de nacimientos con sólo el nombre de pila, de personas nacidas en San Pablito entre 1874 y 1970. (Elaboración propia.)

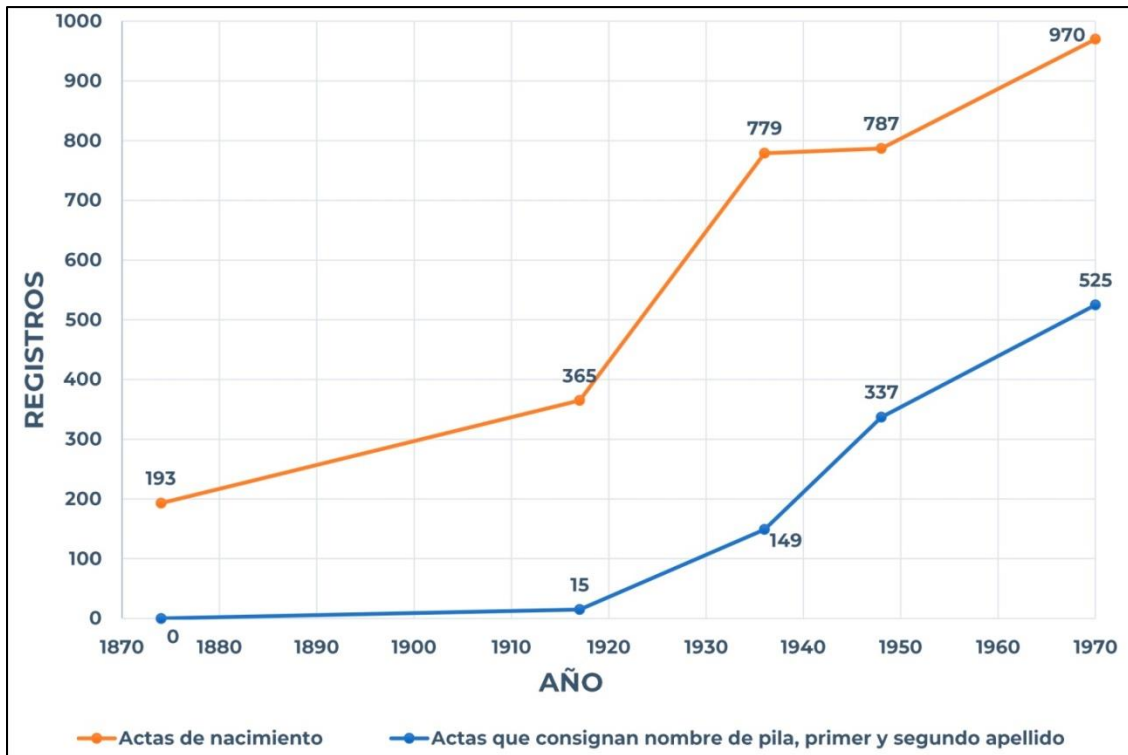
Por su parte, en la gráfica de las actas que consignan nombre de pila y un apellido (véase Gráfica 3), apreciamos que las líneas van en paralelo y con un movimiento casi simétrico, sin embargo, en las últimas dos décadas la línea (amarilla) empieza a decrecer.

<sup>28</sup> La tendencia es a que no existan actas donde no se consigne el nombre y los dos apellidos de la persona, lo que sucede en algún momento del periodo de 1971 a la actualidad (aun no estudiado) en que es obligatorio consignar en las actas de nacimiento nombre(s) y apellidos.



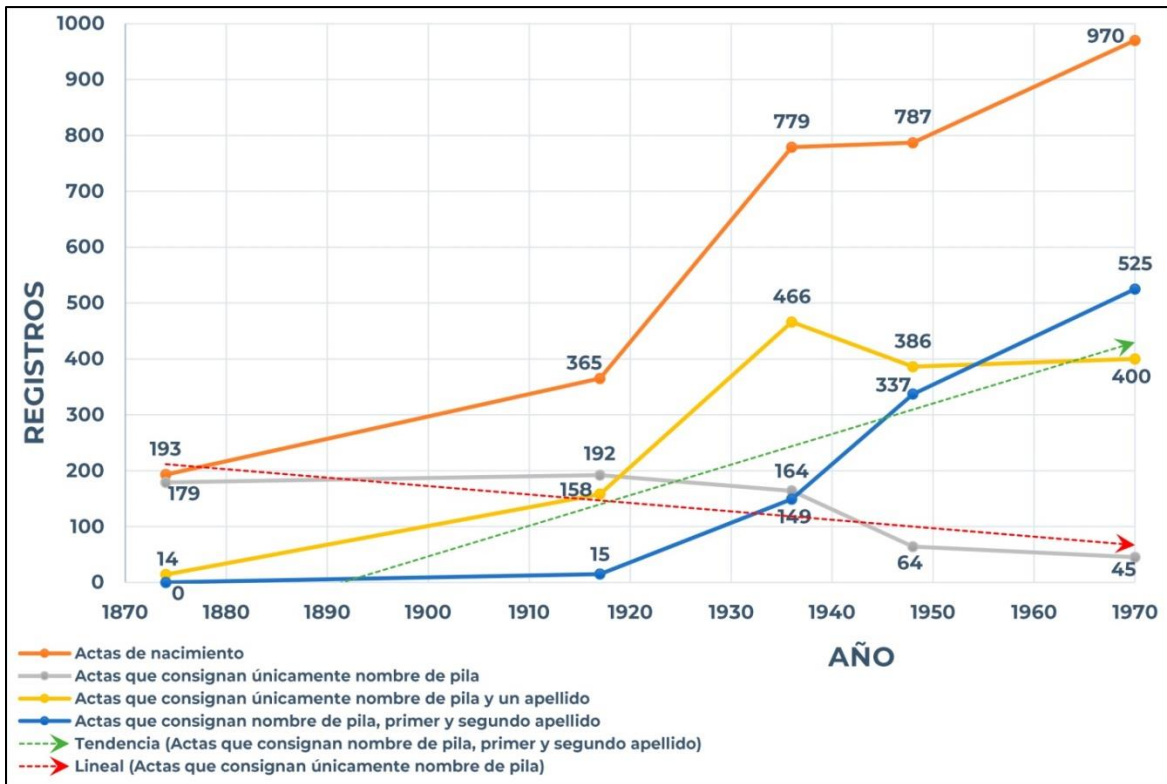
Gráfica 3. Registros de nacimientos con nombre de pila y un solo apellido, de personas nacidas en San Pablito entre 1874 y 1970. (Elaboración propia.)

La gráfica de las actas que consignan nombre de pila y dos apellidos (véase Gráfica 4), nos muestra que si bien esta conducta aparece tardíamente en 1917 su movimiento es ascendente y acelerado.



Gráfica 4. Registros de nacimientos con nombre de pila y dos apellidos, de personas nacidas en San Pablito entre 1874 y 1970. (Elaboración propia.)

En la Gráfica 5 podemos apreciar junta la información de las gráficas anteriores para contrastarla y así visualizar (con las flechas punteadas) cómo las tendencias originales se invierten.

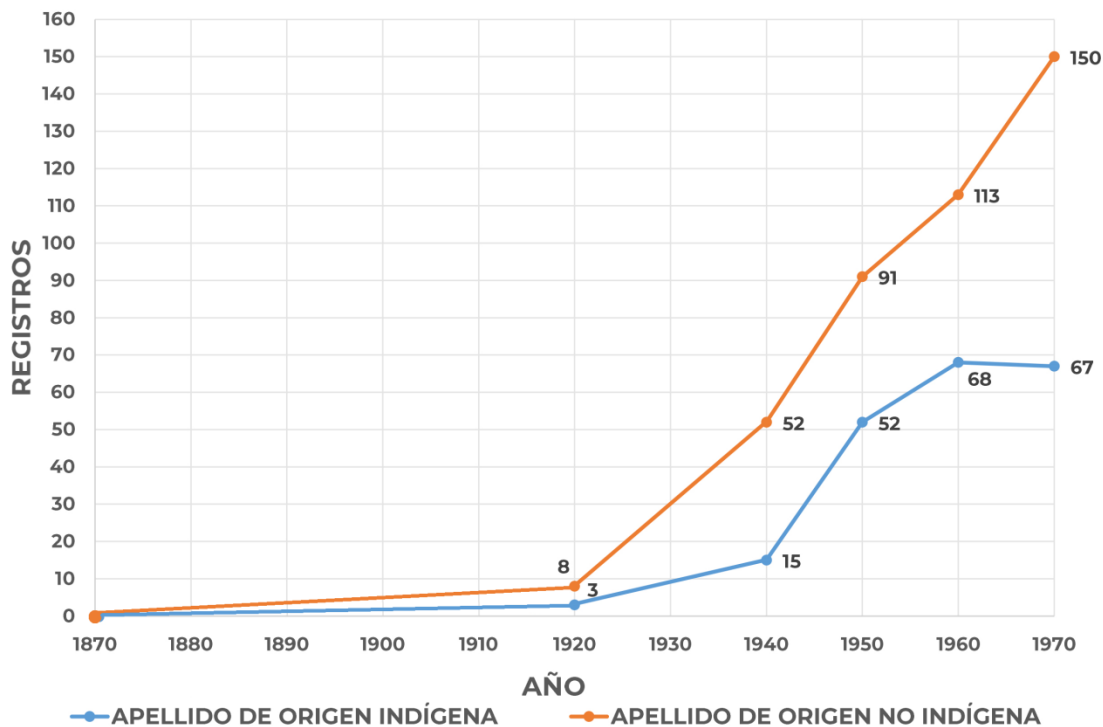


Gráfica 5. Registros de nacimientos con sólo nombre de pila, con nombre y un apellido y con nombre y dos apellidos, de personas nacidas en San Pablito entre 1874 y 1970. (Elaboración propia.)

La última gráfica, es la que nos muestra los apellidos a partir de su origen, con esta distinción muy general de Indígena / No indígena (véase Gráfica 6).

Si bien, los apellidos de la categoría No indígena vemos que son los predominantes: 150 No Indígena (69.1%) vs 67 Indígena (30.9 %), lo importante es apreciar que esta comunidad en lugar de tender como muchas otras a la adopción de apellidos mestizos o No indígenas, ha conservado en una muy buena proporción los apellidos de origen indígena (aún traducidos al español si se quiere), pero de origen indígena.





Gráfica 6. Apellidos de personas nacidas en San Pablito entre 1874 y 1970, de acuerdo a su origen I/NI. (Elaboración propia.)

Cuando avancemos en la siguiente etapa de 1970 a la actualidad, esperamos encontrar, en el sentido estructural, un sistema de tres casilleros más estable y por el otro, fenómenos interesantes relacionados principalmente con la migración, pero también con la influencia de los medios de comunicación.

Al analizar nuestra tabla en el Cuadro 6, obtenemos diversas informaciones. Por ejemplo, si revisamos la columna de Actas registradas, podemos darnos cuenta cómo desde 1874 hasta 1970, se va incrementando gradualmente el número de registrados, lo que, descartando los primeros años en que no había costumbre ni obligación por registrar los nacimientos, nos permite ver la tasa de crecimiento poblacional.

Ahora, si observamos los datos enfocándonos en la columna de actas que consignan únicamente el nombre de pila, nos damos cuenta que en los dos primeros periodos (1874-1935), es

cuando mayormente se cumple esta condición, la cual gradualmente decrece del 93% hasta el 5%, tendencia que resulta inversamente proporcional (aunque no con las mismas cifras) con la aparición gradual de primeros y segundos apellidos (0% a 54%).

En cuanto a las actas que incluyen además del nombre de pila un primer apellido, la proporción va del 7% del total de las actas a un 60% (en el periodo 1936-1947), para posteriormente decrecer gradualmente hasta un 41% (1960-1970). Lo esperable es que de 1970 a la fecha (2022) llegue al 0%.

Por su parte, los registros con nombre de pila y dos apellidos van desde 0% hasta el 54%. La tendencia esperada es que de 1970 a la fecha (2022) el total se acerque al 100%, ya que es posible que siga habiendo casos en los que se consigne un solo apellido sobre todo en las primeras tres décadas (70's-90's).

En el último periodo es cuando realmente las actas presentan los segundos apellidos más sistemáticamente. De 970 actas, 525 o sea el 54% consignan un segundo apellido, pero las que presentan solo un primer apellido todavía son 400, o sea, 41% de todos los registrados; en cambio, solo nombre de pila, el monto se redujo a sólo 45 actas, un 5%.

## **Análisis de los resultados**

### **Aparición y permanencia de los apellidos en el tiempo**

En cuanto a la aparición y permanencia de los apellidos en el tiempo, destaca que seis de los once apellidos que aparecen por primera vez en las actas del Registro Civil: *Aparicio, Castillo, Ortiz, Reyes, Trejo y Ventura* (NI), se mantienen a través de los cinco periodos estudiados, seguidos por *Bocato, Cruz, Quetzala y Zacatenco* (3 I y 1 NI) de los cuales no hay registro en alguno de los periodos (*Cruz, Quetzala y Zacatenco* no aparecen en las actas de 1917-1935 y *Bocato* en las de 1948-1959). Otro grupo de apellidos (51), que tienen presencia en por lo menos tres de los periodos son: *Abraham, Agua Hedionda, Banco Viejo, Bartolo, Bojoy, Brasil, Carpintero, Carrizo,*

*Castelán, Chichicastla, Ciénega, Cuajilote, De la Joya, De la Pila, De la Puerta, Donge, Enguexque, Espíritu, Esteban, Federico, Flores, Gaitano, Hermelinda, Jiménez, La Joya, La Mitad, Ladera, Laja, Lemus, Madariaga, Medina, Neño, Omitlán, Ortega, Pascuala, Patricio, Plata, Pocho, Ramírez, Rey, Romero, Sánchez, Santiago, Soto, Taza, Téllez, Tolentino, Trinidad, Vargas, Vicente y Xotempa.* Los demás apellidos aparecen en uno (156) o dos periodos (49).

## **Productividad**

Los términos productivos (primeros formantes) en los apellidos compuestos son tres: *Agua* que genera 6 apellidos distintos *Agua Cuata, Agua de Carrizo, Agua de Chichicastla, Agua Hedionda, Agua Honda* y *Agua Negra*; *Palo*, 3 apellidos *Palo Gordo, Palo Grande* y *Palo Grueso*; y *Casa*, 2 apellidos *Casa Grande* y *Casa Sola*. Los demás compuestos no resultaron productivos (*Bajo la Iglesia, Banco Viejo, Camino San Nicolás, Laja Grande, Llano Grande, Loma Grande* y *Tierra Colorada*).

Como parte del proceso de variación léxica en el tiempo, algunos de los compuestos terminan fusionándose como en los casos de *Aguacuata, Aguahedionda, Casagrande* y *Casasola*, que en el corpus se consignan tanto en su forma libre, como ligada.

Como podemos observar la función adjetiva de los segundos formantes en los compuestos es lo que hace que los consideremos una unidad, un sintagma nominal (SN)<sup>29</sup>; en cambio, los apellidos múltiples son llanamente la yuxtaposición de apellidos, la unión de dos sintagmas nominales independientes (SN+SN) por lo cual, en su caso no podemos hablar de productividad, en tanto que la unión de ambos elementos no crea formas nuevas sino combinaciones distintas<sup>30</sup> como en el

---

<sup>29</sup> En el caso de los segundos formantes de los compuestos con *Agua* (*Cuata, de Carrizo, de Chichicastla, Hedionda, Honda o Negra*), estos describen tipos distintos de “agua” lo que implica en cada caso aludir a un lugar distinto en la comunidad.

<sup>30</sup> *Aparicio+Teto, Bartolo+Omitlán, Bentura+De la Pila, Brígido+Xochimilco, Castelán+Laja, Ciro+Puerta, Cruz+Xochimilco, Enrique+De la Joya, Flores+Ladera, García+Bocato, García+Xochimilco, Hernández+Del Agua, Hernández+Dendo* y *Hernández+Neño, Juan+Victoriano, Laja+Chichicastla, Lechuga+Tenjoy* y

caso de *Santos* con otros apellidos: *Santos Agua de Carrizo*, *Santos Aguahedionda*, *Santos Chichicastla*, *Santos De la Loma*, *Santos De la Pila*, *Santos Espíritu* y *Santos Xalamal*. Dicho coloquialmente, en la forma de los múltiples subyace la unión de dos familias, lo que no ocurre con los compuestos. Este es uno de los argumentos con los que establecimos inicialmente la distinción entre los apellidos compuestos y los múltiples.

### **Nombres de pila con función de apellido**

En el corpus aparecen algunos nombres de pila con función de apellido (los que podemos considerar potencialmente matronímicos o patronímicos<sup>31</sup>). Hacen un total de 85 (véase Anexo III). 61 masculinos, 20 femeninos y 4 epicenos. Algunos apellidos se presentan con la forma opuesta en género, ya sea por feminización como en los casos de *Vicenta* y *Porfiria*, o por masculinización como en los casos de *Brígido* y *Margarito*, que de origen corresponden al género contrario.

Estos apellidos son, masculinos (61): *Abraham*, *Adrián*, *Agustín*, *Albino*, *Alejandro*, *Antonio*, *Apolonio*, *Arcadio*, *Bartolo*, *Benito*, *Brígido*, *Calixto*, *Cástulo*, *Cayetano*, *Cesáreo*, *Clemente*, *Cornelio*, *Edmundo*, *Eligio*, *Emilio*, *Enrique*, *Erasmus*, *Esteban*, *Evaristo*, *Federico*, *Felipe*, *Fidencio*, *Francisco*, *Hilario*, *Hipólito*, *José*, *Lauriano*, *Lauro*, *Luciano*, *Luis*, *Macario*, *Manuel*, *Margarito*, *Mariano*, *Mateo*, *Mauricio*, *Pánfilo*, *Patricio*, *Polito*, *Pompeyo*, *Porfirio*, *Prisciliano*, *Rey*, *Rosendo*, *Salvador*, *Santiago*, *Santos*, *Segundo*, *Silverio*, *Teófilo*, *Tolentino*, *Valerio*, *Ventura*, *Vicente*, *Victoriano* e *Ygnacio*; femeninos (19): *Alejandra*, *Ausencia*, *Brígida*,

---

*Lechuga+Tierra Colorada*, *López+Joya*, *López+Maya* y *López+Pocho*, *Macario+Tetetla*, *Mendoza+Tetetla*, *Nicolás+Laja*, *Ortega+Neño*, *Pérez+Valerio*, *Rocha+Xochimilco*, *Salvador+Reyes*, *Sanja+Taxito*, *Santos+Agua de Carrizo*, *Santos+Aguahedionda*, *Santos+Chichicastla*, *Santos+De la Loma*, *Santos+De la Pila*, *Santos+Espíritu* y *Santos+Xalamal*, *Soto+Laja*, *Valerio+Tetetla*, *Vargas+Espíritu*, *Ventura+De la Pila*, *Vicenta+Xochimilco* y *Vicente+Laja*.

<sup>31</sup> Si bien la lógica y la experiencia nos permiten suponer el origen matronímico/patronímico de estos apellidos, existen casos en los que hicimos un rastro en las generaciones +1, +2 y +3 y no encontramos ningún familiar con dicho nombre de pila, y tampoco ningún dato que nos permitiera explicar su aparición. Este es uno de los temas que quedan abiertos para investigaciones posteriores, lo mismo que la masculinización/feminización que teniendo diversas causas posibles no se puede hacer una generalización al respecto. Su estudio deberá ser caso por caso.

*Candelaria, Cayetana, Cristina, Francisca, Hermelinda, Juliana, Marcelina, Margarita, María, Pascuala, Paula, Porfiria, Rosa, Rosita, Sabina y Vicenta; y epicenos (5): Ángeles, Concepción, Isabel, Refugio y Trinidad.*

### **Consideraciones socioantroponomásticas**

Por último, un hecho social que debemos tomar en cuenta es que el primer periodo (1874-1916) eran años turbulentos en los cuales el país aun se estaba conformando, reestableciendo su sistema político y las leyes, normas e instituciones que le permitieran gobernabilidad<sup>32</sup>. Además, recordemos que la Iglesia venía asumiendo las tareas de registro de las personas con base en los sacramentos que imparte: el nacimiento con el bautismo, el estado civil con el matrimonio y la defunción con la extremaunción. El periodo estudiado es cuando, con las Leyes de Reforma, la Iglesia deja de cubrir estas funciones para asumirlas el gobierno<sup>33</sup>. Lo que seguramente generó fuertes tensiones entre el Estado y la Iglesia, quedando los pobladores en medio de dicha situación.

### **Conclusiones**

Con un corpus de 3094 nombres de personas nacidas en la comunidad de San Pablito, Pahuatlán, Puebla, obtenido de las actas de nacimiento del Registro Civil de dicho municipio, se realizó el análisis de los nominales con función de apellido llegando a las siguientes conclusiones.

---

<sup>32</sup> A la proclama de Independencia de España (1810) de Miguel Hidalgo, siguieron varios movimientos armados como son la instauración y la caída del Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide (1822), la primera intervención francesa (1838), la intervención estadounidense (1846-1848), la Guerra de Reforma (1857), la segunda intervención francesa (1861-1867), la Batalla de Puebla (1862), entre otras; y los consecuentes y violentos cambios en el régimen político del país: la promulgación de la Constitución Política de la República (1857), Las Leyes de Reforma (1857), la llegada de Benito Juárez a la presidencia de México (1858), el arribo, entronización y muerte de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), el arribo de Porfirio Díaz a la presidencia de México (1876-1911).

<sup>33</sup> No es que la Iglesia deje de realizar los registros pues son parte de su administración, sino que estos dejan de tener valor oficial y se reservan para el ámbito religioso.

1. El nombre de las personas de la comunidad de San Pablito, entre 1874 y 1916 (algo más de 40 años) lo constituía exclusivamente el nombre de pila (con sólo 14 excepciones que incluyeron un apellido); los apellidos fueron apareciendo más regularmente en las décadas siguientes, primero un apellido, y a partir de los 40's, dos. La tendencia observable en los nombres, a través del periodo estudiado, es a cumplir con la expectativa de la norma que obliga a consignar tanto el nombre de pila como los apellidos de los progenitores.
2. El origen de los apellidos que agrupamos en la categoría No Indígenas es diverso, empezando por los casos de los apellidos de los progenitores que son transmitidos al infante, hasta aquellos que no corresponden a los padres, a pesar de los esfuerzos de las autoridades civiles para reglamentar el registro de los nacimientos, pues la falta de precisión de los primeros ordenamientos dieron la posibilidad de declarar y asentar cualquier apellido. Otras formas de ingreso de los apellidos son la inmigración (muy escasa) y la exogamia.
3. El origen que detectamos de los apellidos clasificados como Indígenas son tres: 1) una relación patronímica o matronímica. En el corpus se consigna un número importante de nombres de pila con función de apellido: 85; 2) una relación referencial metonímica con el espacio de residencia; y 3) una relación referencial con respecto al lugar de procedencia.
4. Los apellidos por su origen son No Indígena 150 e Indígena 67, esto es, de cada 10 apellidos 3 son de origen indígena, unos en otomí o náhuatl y algunos traducidos al español. Esta comunidad se considera como conservadora en cuanto a su lengua, cultura y tradiciones lo que nos puede ayudar a entender la subsistencia de los apellidos en otomí.
5. La investigación demostró que en el sistema antroponímico de San Pablito compartir el mismo apellido no siempre implica la existencia de parentesco entre los portadores; y que personas directamente emparentadas (por ejemplo hermanos de sangre) presenten apellidos distintos. Parece existir una relación inversamente proporcional en la cual «a mayor número

de portadores, menor posibilidad de parentesco» que requiere de corroboración, caso por caso.

6. En cuanto a su morfología hay apellidos simples, compuestos y múltiples. Los apellidos simples representan la mayoría (74.5%)<sup>34</sup>, seguidos por las otras categorías. Los compuestos, con excepción de *Del Brasil*, todos corresponden a la categoría indígena que se explica por la función descriptiva que tuvo en su origen. Muchos de ellos tienen la preposición “de” o la contracción “del”, unos antepuesta y otros de forma intermedia, su función es marcar origen, procedencia o lugar de residencia. Presentan estructuras del tipo N+N, N+FPrep y FPrep en las combinaciones S+S, S+C, C+S. No se atestiguó C+C. Los apellidos del tipo que se describe no son altamente productivos, únicamente aparecen tres términos *Agua, Palo y Casa* que individualmente no funcionan como apellido sino que son primeros formantes de algunos. Los apellidos compuestos y múltiples son escasos juntos representan el 25.5%<sup>35</sup>.
7. Sobre la permanencia de los apellidos en el tiempo, con excepción de seis (*Aparicio, Castillo, Ortiz, Reyes, Trejo y Ventura*) que están en todo el periodo estudiado, lo que los datos nos permiten observar es una variación que, en parte, puede estar asociada a la gran movilidad, al interior del país, que tiene esta comunidad por su actividad comercial. Este tema requiere de una investigación profunda en otro momento. Cabe señalar que el número de ocurrencias de estos seis apellidos son: *Aparicio* 142, *Trejo* 133, *Reyes* 38, *Ortiz* 27, *Ventura* 26 y *Castillo* 12.

---

<sup>34</sup> Este dato corresponde a los apellidos en posición de primer apellido.

<sup>35</sup> Misma indicación de la nota anterior.

8. Por último, debo señalar que el análisis semántico de los apellidos de San Pablito, que está en preparación, aportará otros elementos que nos conduzcan a un entendimiento más integral de los apellidos de esta comunidad.

Recibido em 12/09/2022  
Aceito em 14/10/2022  
Publicado em 17/01/2024

## Referencias

Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. *Diario Oficial XLVIII*, Núm. 21 de 1928. Consultado el 19 de junio de 2022 en: [diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF\\_orig\\_26may28\\_ima.pdf](http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF_orig_26may28_ima.pdf).

Espinoza de los Monteros Hernández, R. (2014) El Registro civil: una historia sesquicentenaria. Consultado el 10 de octubre de 2022. <https://xdoc.mx/preview/el-registro-civil-una-historia-sesquicentenaria-roberto-espinoza-5e9a169183c31>

Galinier, J. (1987). La onomástica otomí en: *Pueblos de la Sierra Madre*. Consultado en <https://books.openedition.org/cemca/2717>. DOI : 10.4000/books.cemca.2707 (el 15 de abril 2021).

*Ley Orgánica del Registro del Estado Civil 1857* una versión consultable se encuentra en [http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/Leyorganicaregistrocivil1857\\_anexo5.pdf](http://www.anfade.org.mx/docs/ponencias/Leyorganicaregistrocivil1857_anexo5.pdf) consulta el 9 de septiembre de 2022.

López Franco, Y. G. (2010) *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz. Estudio Lexicológico y Sociolingüístico*. México: FES Acatlán-DGAPA, UNAM – Plaza y Valdés (Lingüística).



Peral Rabasa, F. J. (2016) *El campo semántico de las partes del cuerpo en el hñähñu de San Pablito, Pahuatlán. Proyección y extensión semántica*, Tesis de Licenciatura en Lingüística, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Peral Rabasa, F. J. (2020) La antroponimia en tiempos de la protección de datos personales. *Onomástica desde América Latina*, 1:1, 45-76. <https://doi.org/10.48075/odal.v1i1.24160>.

Soria Mesa, E. *Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna*. En Proyecto de Investigación I+D+i La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna (HUM2006-12653-C04-01/HIST), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y el Proyecto de Excelencia Realidades conflictivas: sociedad, política, economía e ideología en Andalucía y América en el contexto de la España del Barroco (P07-HUM-2835), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Disponible en internet en Biblioteca Genealógica, Heráldica y Nobiliaria [www.bghyn.com](http://www.bghyn.com)

### **Obras de referencia consultadas**

Bustos Argañaraz, P. (1997) Orígenes de los apellidos hispanoamericanos *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* Núm. 26, Córdoba, Argentina.

García Gallarín, C. (1999). *El nombre propio. Estudios de historia lingüística española*, PatRom-Centro de Madrid.

García Gallarín, C. (2014). *Diccionario histórico de nombres de América y España (estudio preliminar)*, Madrid, Sílex. La versión consultada en línea se encuentra en: [https://www.academia.edu/43331510/\\_1999\\_El\\_nombre\\_propio\\_Estudios\\_de\\_historia\\_ling%C3%BC%C3%ADstica\\_espa%C3%B1ola](https://www.academia.edu/43331510/_1999_El_nombre_propio_Estudios_de_historia_ling%C3%BC%C3%ADstica_espa%C3%B1ola)

Godoy Alcántara, J. (1871) *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Madrid.

International Council of Onomastic Sciences (2020). Terminology. Disponible en <https://icosweb.net/publications/onomastic-terminology/>

*Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 2017. Disponible en línea en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

López Franco, Y. G. (2010) *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz. Estudio Lexicológico y Sociolingüístico*. México: FES Acatlán-DGAPA, UNAM – Plaza y Valdés (Lingüística).

Ormaetxea, X. El concilio de Trento y los apellidos. *Antzina* Núm. 1, junio 2006. pp. 15-16. Consultado en: [https://www.antzinako.org/Revistas/Antzina\\_1.pdf](https://www.antzinako.org/Revistas/Antzina_1.pdf), el 13 de julio de 2022. Pamplona, España.

Soria Mesa, E. *Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna*. En Proyecto de Investigación I+D+i La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna (HUM2006-12653-C04-01/HIST), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y el Proyecto de Excelencia Realidades conflictivas: sociedad, política, economía e ideología en Andalucía y América en el contexto de la España del Barroco (P07-HUM-2835), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Disponible en internet en Biblioteca Genealógica, Heráldica y Nobiliaria [www.bghyn.com](http://www.bghyn.com)

Zabalza, A (2014) Del Concilio de Trento al Registro Civil (1570-1870): la evolución de la onomástica en Navarra. Joan Tort i Donada, Montserrat Montagut i Montagut (eds.), *Els noms en*

## **Anexos**

### **Anexo I. Apellidos por ocurrencias<sup>36</sup>:**

#### **Entre 270-101 ocurrencias**

264	Hernández
142	Aparicio
133	Trejo
123	Santos
118	Mendoza
114	García
104	<b>Zoyoquila</b>

#### **Entre 100-51 ocurrencias**

83	<b>Laja</b>
82	Arroyo
76	López
65	Rojas
63	González
61	<b>Ladera</b>
52	<b>Xochimilco</b>
51	<b>Del Agua, Pérez</b>

#### **Entre 50-26 ocurrencias**

49	<b>De la Loma</b>
45	<b>Zacatenco</b>
44	<b>De la Pila, Valerio</b>
43	<b>Bocato, Salvador, Soto</b>
39	<b>Cantera, Dos Caminos</b>
38	Reyes
33	<b>Aguacuata</b>
32	<b>De la Puerta, Dentza</b>
31	<b>Casa Grande, Chichicastle</b>

---

<sup>36</sup> Incluye el total de apellidos (primeros y segundos), así como sus formas simples, compuestas y múltiples.

30	Mérida
29	<b>Pocho</b>
28	Brasil
27	Ortiz
26	Abraham, <b>Bojoy, Ciénega, Ventura, Xotenco</b>

**Entre 25-16 ocurrencias**

24	<b>De la Joya, Lechuga, Tetetla</b>
23	Trinidad
22	Domínguez, Fuentes
21	<b>La Mitad</b>
20	<b>Espíritu</b>
19	<b>Agua Hedionda</b>
18	Medina, <b>Quetzala</b>
17	Gómez
16	Federico, Ortega

**Entre 15-11 ocurrencias**

15	<b>Maya, Rocha, Sánchez</b>
14	Bonilla, Lemus
12	Castillo, Cruz, Plata, Santiago
11	Alejandro, <b>Donge, La Loma, Vicente</b>

**Entre 10-6 ocurrencias**

10	<b>Neño, Omitlán, Cayetano, Romero</b>
9	Candelaria, Castelán, Corona, Menchaca, Ramírez, Victoriano
8	<b>Cuajilote, Enguexque, Patricio, Ricaño</b>
7	Alvarado, <b>Banco Viejo, Carrizo, Flores, Nenja, Tolentino, Xotempa</b>
6	Bartolo, Hermelinda, Jiménez, Ríos, Téllez

**Entre 5-2 ocurrencias**

5	<b>Agua de Carrizo, Carpintero, Huaxe, La Joya, Madariaga, Pascuala</b>
4	Apolinar, <b>Casa Sola, Díaz, Esteban, La Pila, Loma Grande, López Pocho, Macario, Marroquín, Mateo, Pánfilo, Roque, Vargas, Xalama, Zanja</b>
3	Adrián, <b>Agua Negra, Álamo, Albino, Allende, Apolonio, Chiquiliche, Clemente, Del Plan, Eligio, Galindo, Guadalupe, Gunja, Hilario, La Puerta, Loma, María, Mejía, Monroy, Palo Gordo, Pérez Valerio, Plaza, Puente, Rey, Rivera, Tey, Tronco, Vega, Ventura De la Pila, Xindo</b>

2	Ángeles, <b>Camino San Nicolás</b> , <b>Canales</b> , Casio, Cástulo, Concepción, Copia, Cristina, Cruz Xochimilco, <b>Dañuni</b> , <b>Denja</b> , Fuente, Lauro, Lazcano, <b>Llano Grande</b> , Luciano, Margarita, Margarito, Mariano, Martín, Melecio, <b>Milpa</b> , <b>Mindapo</b> , Mondoño, Pelaez, Prisciliano, <b>Puerta</b> , Rosa, San Nicolás, Sarmiento, Soto Laja, <b>Taza</b> , Teófilo, <b>Tlatempa</b> , Vallejo, Virginio, <b>Vitapó</b> , <b>Xalma</b> .
---	---

### Hápax

1	Abogado, <b>Agua de Chichicastla</b> , <b>Agua Honda</b> , Agustín, <b>Ahuacate</b> , Álamos, Alejandra, Alejo, Álvarez, Amado, Andrade, Antonio, Aparicio Teto, Apolinario, Arcadio, Arendo, Ausencia, <b>Bajo la Iglesia</b> , Bartolo Omitlán, Benito, <b>Bocaton</b> , <b>Bosda</b> , Brígida, Brígido, Brígido Xochimilco, Cajero, Calixto, Calletano, Calo, <b>Camino Real</b> , <b>Camposanto</b> , Candelari, Castañeda, Castelán Laja, Cayetana, Casáreo, Ciro Puerta, Cornelio, Coro, <b>Cuatempa</b> , <b>Datñe</b> , <b>Daza</b> , <b>De Cruz</b> , <b>De Loma</b> , De los Ángeles, Del Brasil, <b>Del Puente</b> , <b>Del Rincón</b> , Edmundo, Emilio, Enrique, Enrique De la Joya, Erasmo, Evaristo, Felipe, Felipes, Fidencio, Fito, Florecal, Flores Ladera, Francisca, Francisco, Franco, Gaitano, García Bocato, García Xochimilco, <b>Gefe</b> , Guzmán, Hernández Del agua, Hernández Dendo, Hernández Neño, Hipólito, <b>Huerta</b> , <b>Humo</b> , Isabel, <b>Jomo</b> , José, Juan Victoriano, Juliana, <b>La Plaza</b> , Laja Chichicastla, <b>Laja Grande</b> , Lauriano, Lechuga <b>Tenjoy</b> , Lechuga Tierra Colorada, Leyva, López Joya, López Maya, Luis, Macario Tetetla, Manuel, Marcell, Marcelina, Martí, Martínez, Mauri, Mauricio, <b>Mayab</b> , <b>Mayag</b> , Melo, Mendoza Tetetla, Moras, Muñoz, <b>Neria</b> , Nicolás, Nicolás Laja, <b>Nuje</b> , <b>Ñora</b> , <b>Ñuni</b> , Ortega Neño, Paula, Pelais, Polito, Pompeyo, Porfiria, Porfirio, <b>Priz</b> , <b>Quisalas</b> , Ramón, Refugio, Rocha Xochimilco, Rodríguez, Rosendo, Rosita, Sabina, Salas, Salvador Reyes, Sampillo, Santillan, Santos Agua de Carrizo, Santos Aguahedionda, Santos Chichicastla, Santos De la Loma, Santos De la Pila, Santos Espiritu, Santos Xalamal, Segundo, Silverio, Solas, Suluaga, <b>Taton</b> , <b>Taxito</b> , <b>Tierra Colorada</b> , Trellanes, Valencia, Valerio Tetetla, Vargas Espiritu, Veracruz, Vicenta, Vicenta Xochimilco, Vicente Laja, <b>Xoño</b> , Ygnacio.
---	--

**Anexo II.** Los apellidos por su ocurrencia con la distinción Indígena/No Indígena/Mixto.

En la siguiente tabla se presentan los apellidos de acuerdo a su ocurrencia (primera columna) y la cantidad de apellidos en ese rango de ocurrencias. Se muestran en columnas separadas los apellidos de acuerdo a su origen (Indígena y No indígena).

	Indígena	No indígena
--	----------	-------------

270-101	1	Zoyoquila.	6	Hernández, Aparicio, Trejo, Santos, Mendoza, García.
100-51	4	Laja, Ladera, Xochimilco, Del Agua.	5	Arroyo, López, Rojas, González, Pérez.
50-26	15	De la Loma, Zacatenco, De la Pila, Bocato, Cantera, Dos Caminos, Aguacuata, De la Puerta, Dentza, Casa Grande, Chichicastle, Pocho, Bojoy, Ciénega, Xotenco.	9	Valerio, Salvador, Soto, Reyes, Mérida, Brasil, Ortiz, Abraham, Ventura.
25-16	6	De la Joya, Tetetla, La Mitad, Espíritu, Agua Hedionda, Quetzala.	8	Lechuga, Trinidad, Domínguez, Fuentes, Medina, Gómez, Federico, Ortega.
15-11	3	Maya, Donge, La Loma.	10	Rocha, Sánchez, Bonilla, Lemus, Castillo, Cruz, Plata, Santiago, Alejandro, Vicente.
10-6	8	Neño, Omitlán, Enguexque, Banco Viejo, Carrizo, Cuajilote, Nenja, Xotempa.	18	Cayetano, Romero, Candelaria, Castelán, Corona, Menchaca, Ramírez, Victoriano, Patricio, Ricaño, Alvarado, Flores, Tolentino, Bartolo, Hermelinda, Jiménez, Ríos, Téllez.
5-2	32	Agua de Carrizo, Canales, Huaxe, La Joya, Casasola, La Pila, Loma Grande, Xalama, Zanja, Agua Negra, Chiquiliche, Del Plan, Gunja, La Puerta, Loma, Palo Gordo, Plaza, Puente, Tey, Tronco, Xindo, Camino San Nicolás, Dañuni, Denja, Llano Grande, Milpa, Mindapo, Puerta, Taza, Tlatempa, Vitapó, Xalma.	53	Carpintero, Madariaga, Pascuala, Apolinar, Díaz, Esteban, Macario, Marroquín, Mateo, Pánfilo, Roque, Vargas, Adrián, Álamo, Albino, Allende, Apolonio, Clemente, Eligio, Galindo, Guadalupe, Hilario, María, Mejía, Monroy, Rey, Rivera, Vega, Ángeles, Casio, Cástulo, Concepción, Copia, Cristina, Fuente, Lauro, Lazcano, Luciano, Margarita, Margarito, Mariano, Martín, Melecio, Mondoño, Pelaez, Prisciliano, Rosa, San Nicolás, Sarmiento, Teófilo, Vallejo, Virginio.
1	34	Agua de Chichicastla, Agua Honda, Ahuacate, Arendo, Bajo la Iglesia, Bocaton, Bosda, Camino Real, Camposanto,	84	Abogado, Agustín, Álamos, Alejandra, Alejo, Álvarez, Amado, Andrade, Antonio, Apolinario, Arcadio, Ausencia, Benito, Brígida,

		Cuatempa, Datñe, Daza, De Cruz, De Loma, Del Puente, Del Rincón, Gefe, Huerta, Humo, Jomo, La Plaza, Laja Grande, Mayab, Mayag, Neria, Nuje, Ñora, Ñuni, Priz, Quisalas, Taton, Taxito, Tierra Colorada, Xoño.		Brígido, Cajero, Calixto, Calletano, Calo, Candelari, Castañeda, Cayetana, Casáreo, Cornelio, Coro, De los Ángeles, Del Brasil, Edmundo, Emilio, Enrique, Erasmo, Evaristo, Felipe, Felipes, Fidencio, Fito, Florecal, Francisca, Francisco, Franco, Gaitano, Guzmán, Hipólito, Isabel, José, Juliana, Lauriano, Leyva, Luis, Manuel, Marcell, Marcelina, Martí, Martínez, Mauri, Mauricio, Melo, Moras, Muñoz, Nicolás, Paula, Pelais, Polito, Pompeyo, Porfiria, Porfirio, Ramón, Refugio, Rodríguez, Rosendo, Rosita, Sabina, Salas, Sampallo, Santillan, Segundo, Silverio, Solas, Suluaga, Trellanes, Valencia, Veracruz, Vicenta, Ygnacio.
Totales	102		193	

En la siguiente tabla se presentan apellidos múltiples de acuerdo a su composición (Indígena y No indígena).

Múltiple Mixto NI+I (39)	Múltiple I+I (1)	Múltiple NI+NI (1)
Aparicio Teto, Bartolo Omitlán, Brígido Xochimilco, Castelán Laja, Ciro Puerta, Cruz Xochimilco, Enrique De la Joya, Flores Ladera, García Bocato, García Xochimilco, Hernández Del Agua, Hernández Dendo, Hernández Neño, Juan Victoriano, Lechuga Tenjoy, Lechuga Tierra Colorada, López Joya, López Maya, López Pocho, Macario Tetetla, Mendoza Tetetla, Nicolás Laja, Ortega Neño, Rocha Xochimilco, Salvador Reyes, Santos Agua de Carrizo, Santos Aguahedionda, Santos Chichicastla, Santos De la Loma, Santos De la Pila, Santos Espiritu, Santos Xalamal, Soto Laja, Valerio Tetetla, Vargas Espiritu, Ventura De la Pila, Vicenta Xochimilco, Vicente Laja.	Laja Chichicastla.	Pérez Valerio.

**Anexo III.** Nombres de pila con función de apellido.

85 nombres con función de apellido, 7 de ellos representan la forma opuesta en género y 3 son epíctenos.

Abraham, Adrián, Agustín, Albino, Alejandro (Alejandra), Ángeles, Antonio, Apolonio, Arcadio, Ausencia, Bartolo, Benito, Brígida (Brígido), Calixto, Candelaria, Cástulo, Cayetano (Cayetana), Cesáreo, Clemente, Concepción, Cornelio, Cristina, Edmundo, Eligio, Emilio, Enrique, Erasmo, Esteban, Evaristo, Federico, Felipe, Fidencio, Francisco (Francisca), Hermelinda, Hilario, Hipólito, Isabel, José, Juliana, Lauriano, Lauro, Luciano, Luis, Macario, Manuel, Marcelina, Margarita (Margarito), María, Mariano, Mateo, Mauricio, Pánfilo, Pascuala, Patricio, Paula, Polito, Pompeyo, Porfirio (Porfiria), Prisciliano, Refugio, Rey, Rosa, Rosendo, Rosita, Sabina, Salvador, Santiago, Santos, Segundo, Silverio, Teófilo, Tolentino, Trinidad, Valerio, Ventura, Vicente (Vicenta), Victoriano y Ygnacio.